

Subsecretaría de Integración y Desarrollo del Sector Salud
Dirección General de Calidad y Educación en Salud

Reunión Nacional para la Acreditación 2018 y el Avance del Proceso de Reacreditación

Lic. Leticia Angélica García Otamendi
Directora General Adjunta de Normatividad y Gestión
de Recursos Humanos en Formación

Marzo, 2018

Subsecretaría de Integración y Desarrollo del Sector Salud
Dirección General de Calidad y Educación en Salud

Reunión Nacional para la Acreditación 2018 y el Avance del Proceso de Reacreditación

**COMPROBACIÓN G005
2017**

1. COMPROBACIÓN G005 2017

- Se **suscribió el Convenio** Específico de Colaboración para la Transferencia de Recursos Presupuestarios Federales con el carácter de Subsidios para el **Programa Presupuestario G005 “Regulación y Vigilancia de Establecimientos para la Atención Médica” con 9 entidades federativas**, para el Ejercicio 2017.
- Se elaboró una base de datos para dar seguimiento a los **entregables** y a la **comprobación de recursos** de las 9 entidades que recibieron recursos del Pp G005: Regulación y Vigilancia de Establecimientos y Servicios de Atención Médica, en el Ejercicio 2017.
- Se logró la **comprobación de 5 entidades federativas**, por lo que se encuentra **pendiente la comprobación y el reintegro de las siguientes entidades: Chiapas, Guanajuato, Guerrero y Sinaloa.**

1. COMPROBACIÓN G005 2017

Fases del PP G005 2017



1. COMPROBACIÓN G005 2017

Documentos del PP G005

		Cláusula	Frac.	Documento
CONVENIO		Tercera	III	Anexo 4. Avance Financiero Ejercicio 2017
		Séptima	III	CDFI Estado de Cuenta
		Séptima	VII	Reintegro de recursos no devengados Reintegro de rendimientos financieros
		Séptima	XI	Designación de enlace
		Séptima	XII	Difusión en página de internet
		Séptima	XIV	Publicación en el Órgano de Difusión
				Anexo 3. Cierre Presupuestal Ejercicio 2017
		Concepto	Pág.	Documento
DOC. OPERATIVO	Entregables	12	<ul style="list-style-type: none"> • Oficio de respuesta de los evaluadores • Logística: medio de transporte, hospedaje y llegada (cuadro enviado). 	
	Comprobación	13	<ul style="list-style-type: none"> • Lista de evaluadores participantes con firma autógrafa de la autoridad (nombre, adscripción, copia de identificación vigente, lugar y fecha de visita en que participó). • Copia de facturas de transportación aérea o terrestre; hospedaje y consumo de alimentos; y traslado interno. 	
	Seguimiento	14	Formato Indicador "Porcentaje de ejecución de las visitas del programa de reacreditación 2017"	

1. COMPROBACIÓN G005 2017

Principales áreas de oportunidad durante la operación del Pp G005



Convenio- Clausula Quinta: Los recursos federales transferidos a la entidad, así como los rendimientos generados, que al 31 de diciembre de 2017 no hayan sido devengados, deberán ser reintegrados a la Tesorería de la Federación en los términos del artículo 17 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios (LDFEFM).

Artículo 17 LDFEFM- Las Entidades Federativas, a **más tardar el 15 de enero** de cada año, deberán reintegrar a la Tesorería de la Federación las Transferencias federales etiquetadas que, al 31 de diciembre del ejercicio fiscal inmediato anterior, no hayan sido devengadas por sus Entes Públicos. Los reintegros deberán incluir los **rendimientos** financieros generados.

Subsecretaría de Integración y Desarrollo del Sector Salud
Dirección General de Calidad y Educación en Salud

Reunión Nacional para la Acreditación 2018 y el Avance del Proceso de Reacreditación

**DOCUMENTO OPERATIVO
2018**

2. DOCUMENTO OPERATIVO 2018

Objetivo General

- Promover que las entidades federativas, por conducto de sus Secretarías de Salud y/o Servicios de Salud o su equivalente, según corresponda en la entidad federativa de que se trate, coadyuven con la Secretaría de Salud en la **segunda fase de visitas de reacreditación** de los establecimientos y servicios de atención médica **acreditados en el periodo 2004-2012**.

Objetivos Específicos

- **3.1 Ejecutar las visitas** de reacreditación de conformidad con la normatividad aplicable, en los establecimientos y servicios de atención médica de las entidades federativas acreditados en el periodo 2004-2012, sujetos al Proceso de Reacreditación, que en la segunda fase remitieron autoevaluaciones con ponderación aprobatoria y aquellos que elaboraron Programas de Trabajo.
- **3.2** Determinar si los establecimientos y servicios de atención médica seleccionados para la segunda fase y que fueron acreditados en el periodo 2004-2012 **mantienen los criterios de Capacidad, Seguridad y Calidad**.

2. DOCUMENTO OPERATIVO 2018

COBERTURA

- Para el ejercicio fiscal 2018, las acciones del programa presupuestario “Regulación y Vigilancia de Establecimientos y Servicios de Atención Médica G005” están dirigidas a **evaluar los establecimientos y servicios de atención médica de las 32 entidades federativas de acuerdo con la población objetivo.**
- En este sentido, para llevar a cabo las visitas, es fundamental la participación de las entidades federativas.

2. DOCUMENTO OPERATIVO 2018

POBLACIÓN DEL PROGRAMA

	CAUSES	FPGC	SMSXXI	TOTAL
Universo Reacreditación 2004-2012	9,778	755	13	10,546
Autoevaluaciones remitidas a la DGCES	7,567	512	9	8,088*
Autoevaluaciones no remitidas a la DGCES	2,170	232	4	2,406
Establecimientos reportados en Contingencia por Sismos				52
Subpoblaciones				
Autoevaluaciones remitidas a la DGCES que no cumplieron con los criterios de Capacidad, Seguridad y Calidad.				2,662
Autoevaluaciones no remitidas a la DGCES	2,170	232	4	2,406
POBLACIÓN OBJETIVO				5068

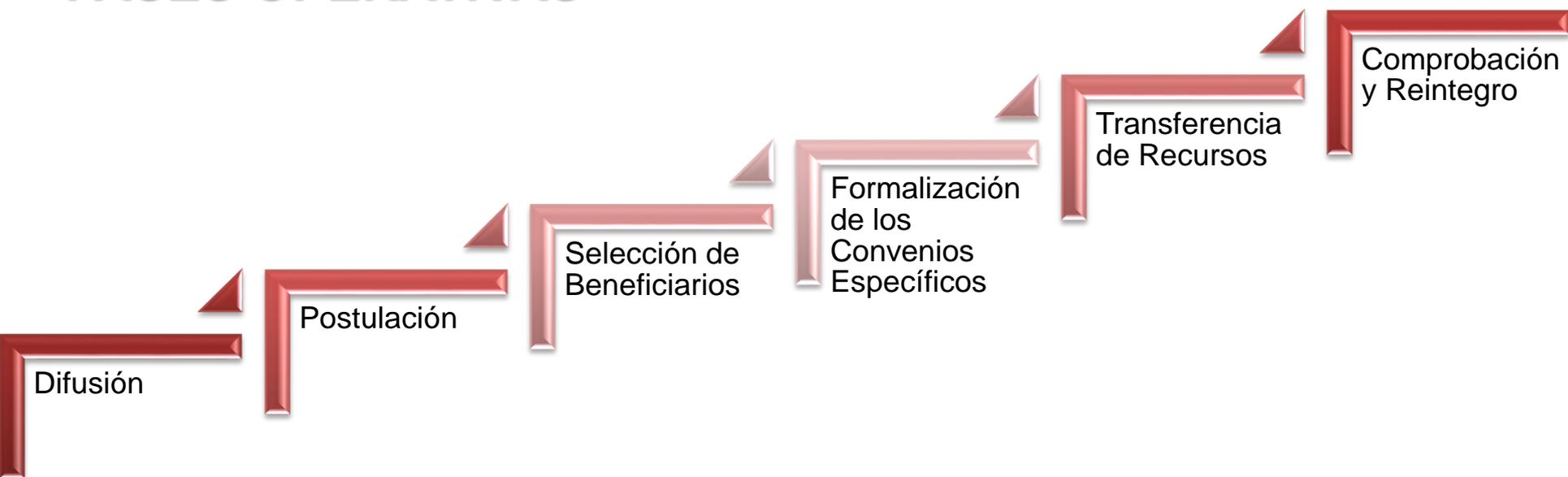
2. DOCUMENTO OPERATIVO 2018

Características y Montos de los Apoyos

- Con el presupuesto disponible para el ejercicio fiscal 2018, se transferirán recursos presupuestarios federales, con el carácter de subsidios, a las entidades federativas, por un **monto mínimo \$350,000.00** (Trescientos Cincuenta mil pesos 00/100 MN) y **máximo \$1,750,000.00** (Un millón setecientos cincuenta mil pesos 00/100 MN), a efecto de que éstas, por conducto de sus Secretarías de Salud y/o los Servicios de Salud o su equivalente, según corresponda en la entidad federativa de que se trate, financien los gastos relativos a los viáticos de los evaluadores que coadyuvarán con la Secretaría de Salud en la operación del **Programa de Reacreditación 2018**. Dicho personal deberá ser el avalado por las Secretarías de Salud de las entidades federativas.

2. DOCUMENTO OPERATIVO 2018

FASES OPERATIVAS



Subsecretaría de Integración y Desarrollo del Sector Salud
Dirección General de Calidad y Educación en Salud

Reunión Nacional para la Acreditación 2018 y el Avance del Proceso de Reacreditación

**Contraloría Social Programa
Regulación y Vigilancia de
Establecimientos y Servicios
de Atención Médica 2018**

1. Alineación Programática 2013-2018

**Plan Nacional
de Desarrollo**

(DOF 20-05-2013)

**Objetivo 2.3 Asegurar
el acceso a los
servicios de salud**

**Programa
Sectorial de Salud**

(DOF 12-12-2013)

**Línea de Acción 2.2. Mejorar la
calidad de los servicios de
salud del Sistema Nacional de
Salud**

1. Programa G005

Propósito

Incrementar la Calidad y Disminuir los Riesgos derivados de la Prestación de los servicios de Atención Médica.

Integra los componentes de:

- Financiamiento para la evaluación, seguimiento y supervisión de los servicios de atención médica y de los establecimientos en que se prestan dichos servicios.
- Establecer, emitir y operar los instrumentos y procedimientos necesarios para la acreditación de la calidad de los servicios prestados en los establecimientos para la atención médica.
- Establecer los instrumentos de rectoría necesarios para mejorar la calidad y la seguridad de los pacientes.

3. Instancias participantes



SALUD

SECRETARÍA DE SALUD

Instancia Normativa

Subsecretaría de Integración y Desarrollo del Sector Salud a través de la Dirección General de Calidad y Educación en Salud

- Emite los documentos de CS.



SESA

Instancia Ejecutora

Servicios de Salud de la Entidades Federativas a través de las áreas de calidad

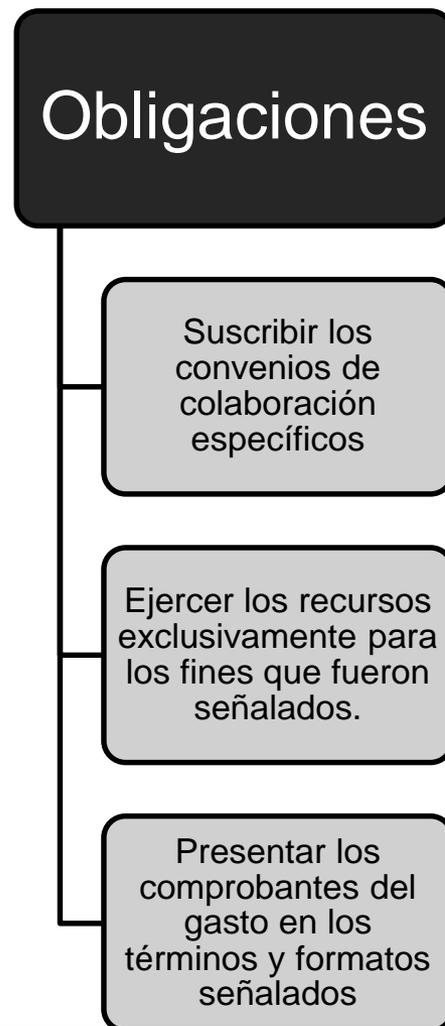
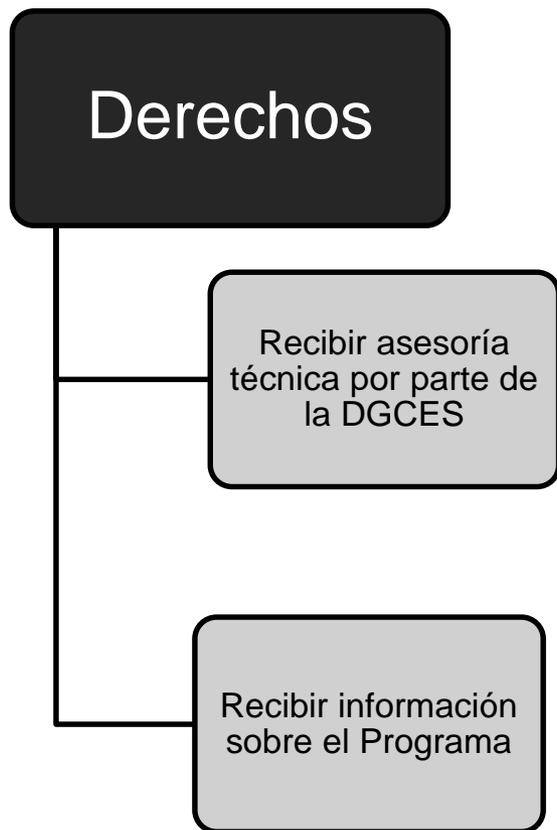
- Desarrolla las actividades de CS.

4. Beneficiarios



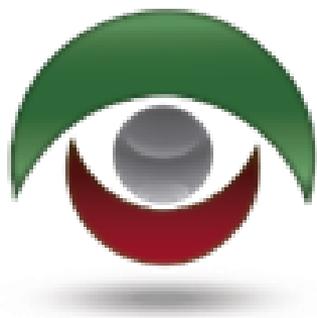
Evaluadores incluidos en el Padron Estatal quienes colaboraran con la Secretaría de Salud para la ejecución del Programa de Reacreditación

6. Derechos y compromisos



7. Definición

Mecanismo de los **beneficiarios**, de manera organizada, para **verificar** el cumplimiento de las metas y la correcta aplicación de los recursos públicos asignados a los programas de desarrollo social.



Contraloría **Social**

8. Marco normativo



Contraloría **Social**

Constitución
Política de
los Estados
Unidos
Mexicanos

- Artículo 6
- Artículo 8

Ley General
de
Desarrollo
social y su
Reglamento

- Artículos 69,70 y 71
- Artículos 67, 69 y 74

Lineamientos

- Para la Promoción y Operación de la Contraloría Social en Programas Federales de Desarrollo Social

9. Documentos de la Contraloría Social

Esquema de Contraloría Social

- Objetivo, Difusión, Capacitación, Asesoría, Seguimiento y Coordinación

Guía Operativa de Contraloría Social

- PETCS, Constitución y Registro de los Comités, Plan de Difusión, Capacitación, Actividades de los Comités, Informes de Contraloría Social, Mecanismos para la captación de quejas, registros y seguimiento de actividades.

Programa Anual de Trabajo en Contraloría Social

- Que describe las metas y cronograma de actividades.

ESQUEMA DEL MECANISMO DE CONTRALORÍA SOCIAL

El Programa de Regulación y Vigilancia de los Establecimientos y Servicios de Atención Médica G005 tiene como objetivo incrementar la calidad y disminuir los riesgos asociados a la prestación de los servicios para la atención médica, en los Servicios de Salud de las entidades federativas



Difusión

La DGCES proporcionará a los Responsables de Contraloría Social capacitación para atender las disposiciones legales relacionadas con la Contraloría Social del Programa G005, asimismo, entregará la guía operativa que incluye el programa de difusión, el Formato de Acta de Instalación de Comités de Contraloría Social, Informes, el Instructivo llenado del Informe, el Formato de Minuta de Reunión, el Formato de Quejas y el Formato de Lista de Asistencia para Capacitación.



Los Responsables de Contraloría Social en las entidades federativas convocarán a beneficiarios para conformar el comité de contraloría social.



Los Responsables de Contraloría Social darán seguimiento y atención según corresponda a las desviaciones, quejas y sugerencias de los Comités y lo informará a la DGCES.



Los Beneficiarios conformarán un Comité de Contraloría como parte del programa en cada entidad federativa



Los Responsables de Contraloría Social recopilarán los Formatos (Informe, Acta, entre otros) debidamente llenados y los capturará en el SICS para lo que se coordinará con la DGCES.

Asimismo, el Responsable de la Contraloría Social se coordinará con la DGCES para dar seguimiento y atender quejas vertidas por el Comité de Contraloría Social

10. Comités de Contraloría Social

Comités de Contraloría Social

Solicitar información

Vigilar el ejercicio de los recursos del programa

Emitir informes sobre el desempeño del programa

Captar anomalías, quejas o denuncias sobre la aplicación y ejecución del programa

13. Proceso



Subsecretaría de Integración y Desarrollo del Sector Salud
Dirección General de Calidad y Educación en Salud

Reunión Nacional para la Acreditación 2018 y el Avance del Proceso de Reacreditación

GRACIAS POR SU ATENCIÓN

Lic. Leticia Angélica García Otamendi

leticia.garcia@salud.gob.mx